

Bogotá, 28 de Diciembre de 2018

Señores:  
**CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**  
**Ciudad.**

### REFERENCIA: CAMBIO DE TARIFAS

Por medio del presente el **CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SEGURIDAD CEAS-CIAS** les informa que a partir del 1 de Enero de 2019 serán ajustadas las tarifas automáticamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	C3
PISO	\$ 276.039	\$ 303.643	\$ 414.058	\$ 579.681	\$ 910.928	\$ 496.870	\$ 662.493	\$ 993.739
TECHO	\$ 496.870	\$ 579.681	\$ 800.512	\$ 1.269.778	\$ 2.015.082	\$ 1.021.343	\$ 1.518.213	\$ 2.235.913

Recuerde que si usted desea hacer el cambio de estas tarifas debe descargar el formato que se encuentra en el siguiente link <http://seguridadcea.com/Doc/Formato%20Cambio%20de%20Tarifas%20V1.docx>, diligenciarlo y enviarlo al correo [tarifas@seguridadcea.com](mailto:tarifas@seguridadcea.com)

Agradecemos diligenciar cada uno de los campos solicitados con el fin de garantizar el cambio exitoso de sus tarifas, siempre y cuando **la fecha de su última actualización sea superior a tres (3) meses según parágrafo del artículo 3º de la Resolución 1208 del 5 de mayo de 2017 y el valor de la prestación de su servicio se encuentre dentro de los rangos estipulados en el artículo 1º de esta misma Resolución.**

Es muy importante que el CEA tenga en cuenta que solo debe reportar el valor de su servicio sin incluir las tarifas de RUNT, SICOV, Fondo Nacional de Seguridad Vial y la tarifa de recaudo.

Atentamente,

**CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SEGURIDAD PARA CEAS-CIAS**